

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OFIMOVIL S. A

CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el Cantón Milagro Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 15 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Quito Solar 8 Mz. 17 Frente al Estadio los Chirijos, se encuentran reunidos los señores: 1.- **CARMEN ILIANA CARDENAS JARAMILLO**, propietaria de (400) acción que representan el 50% del capital social; 2.- **WILIAM ALBERTO BRAVO BARAHONA** propietario de (400) acciones, que acciones que representan el 25 % del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan el 100 % del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor **WILLIAM ALBERTO BRAVO BARAHONA** y actúa en calidad de Secretario la señora **CARMEN ILIANA CARDENAS JARAMILLO**, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:
Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


WILLIAM ALBERTO BRAVO BARAHONA
Presidente-AD.HOC


CARMEN ILIANA CARDENAS JARAMILLO
Secretario de la Junta
Gerente General